

AGENDA DEL PROCESO DE ELECCIÓN

- De 9:00 a 9:15 a.m. Verificación de acreditación de la persona representante de entidades electoras
- De 9:16 a 9:45 a.m. Instalación de la Asamblea General, apertura por parte de la Coordinadora de la Comisión Convocante del MTPS.
- De 9:46 a 10:15 a.m. Se darán a conocer las solicitudes de impugnación informando los alegatos de ambas partes.
- De 10:16 a 11:00 a.m. Las personas representantes de las entidades electoras votarán sobre la impugnación, en la mesa receptora destinada para ello.
- De 11:01 a 12:00 p.m. Las personas representantes de las entidades electoras votarán en primera vuelta por las candidaturas propuestas.
- 12:01 a 12:30 p.m. Conteo de votos por parte de la mesa receptora de votos y elaboración de acta.
- 12:31 a 1:00 p.m. Coordinadora de la Comisión Convocante del MTPS, dará a conocer los resultados de la votación.
- 1:01 a 1:15 p.m. Si no hay empate, la Coordinadora de la Comisión Convocante del MTPS da por finalizado el proceso, procediendo a elaborar el acta.

Si como resultado de la votación hay empate, se procederá de la siguiente manera:

- 1:16 a 1:30 p.m. La Coordinadora de la Comisión procederá a dar apertura a la segunda vuelta.
- De 1:31 a 2:00 p.m. Las personas representantes de las entidades electoras votarán en segunda vuelta por las candidaturas propuestas.
- 2:01 a 2:30 p.m. Conteo de votos por parte de la mesa receptora de votos y elaboración de acta.
- 2:31 a 3:00 p.m. Coordinadora de la Comisión Convocante del MTPS, dará a conocer los resultados de la votación.
- 3:01 a 3:15 p.m. la Coordinadora de la Comisión Convocante del MTPS da por finalizado el proceso, procediendo a elaborar el acta.